

PROGRAMA DE DERECHO ROMANO II  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CODIGO: DE 2008  
CREDITOS: 2

#### METODOLOGÍA:

Este es un curso de Instituciones de Derecho Romano, en las diferentes etapas de su desarrollo histórico con énfasis en este II semestre en las Obligaciones. La pauta metodológica usada a través de ambos semestres es la comparación sistemática de las Instituciones Jurídicas Romanas en su contexto histórico con las costarricenses actuales. Así como a través del año lectivo el alumno estudiara los antecedentes romanos de las más importantes figuras del Derecho Civil costarricense actual. A su vez cada profesor asignará las lecturas que considere necesarias para sus estudiantes.

Del contraste de ambos ordenamientos surgirá la visión evolutiva del derecho como un proceso cambiante, nunca estático, y muchas veces el alumno será sorprendido por la similitud de soluciones jurídicas a los mismos problemas solo que con más de dos mil años de distancia.

#### RELACIÓN CON OTROS CURSOS DE LA FACULTAD:

Uno de los empeños de la cátedra es que los cursos de Derecho Romano sirvan de introducción práctica para los siguientes cursos: Obligaciones I y II, Contratos I y II, Derecho Procesal Civil I y II y Juicios Universales I y II. Así mismo Derecho Romano debe convivir temáticamente, y entonces servir simultáneo a cursos como Derecho Privado I y II, Teoría General del Proceso Y Derecho de Familia.

#### OBJETIVOS:

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:

1. Distinguir la influencia romana en el ordenamiento jurídico costarricense.
2. Manejar adecuadamente la terminología fundamental del Derecho Civil costarricense, a través de su relación con el Derecho Romano.
3. Conocer a partir de la comparación las principales Instituciones de ambos ordenamientos jurídicos.
4. Tener una visión dinámica, evolutiva y comparativa del Derecho en general a través de los procesos jurídicos y sociales de cambio del mundo romano a la Costa Rica actual.

## EVALUCIÓN

Las pautas de evaluación serán comunes en ambos semestres. La materia de examen será: lo visto en clase, la consignada en trabajos de investigación que se exponen en clase según criterio de cada profesor, las lecturas asignadas por el profesor y que son de obligado estudio fuera del horario de lecciones.

I EXAMEN PARCIAL: abarcará los primeros tres temas y tendrá un valor de 25%. La fecha será fijada por el docente. El examen será de libre decisión del profesor.

II EXAMEN PARCIAL: este examen puede ser cambiado por un trabajo de investigación el cual tendrá un valor de 25%.

Talleres específicos de cada contenido, este taller abarcará una investigación, una exposición y participación sobre cada tema , el cual tendrá una valor de 15%.

Participación, en la discusión de cada tema bien sea en clase o en actividades extracurriculares, con un valor de un 5 %.

EXAMEN FINAL: tendrá un valor de 30% de la nota y abarcará los temas vistos en cada semestre, siendo optativo por el profesor excluir contenidos ya evaluados y eximir a los alumnos que tengan un promedio de 9 en su nota y hallan demostrado interés y activa **participación en el curso**. La fecha será fijada por el docente. El examen será de libre contenido y elaboración de cada profesor. La fecha será fijada por el docente. El examen será de libre decisión del profesor.

## BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

Derecho Romano	Iglesias Juan
Derecho Romano Privado	Margadant
Instituciones de Derecho Romano	Arangio Ruiz
Derecho Romano	Manavella
Derecho Romano	Petit
Derecho romano	Arias Ramos
Antología de Derecho Romano de la Facultad de Derecho	

## CONTENIDOS

### DERECHO ROMANO II:

#### CONTENIDOS GENERALES

En el segundo semestre comprenderá los siguientes temas: Negocio Jurídico, Obligaciones, Contratos, Actos lícitos no contractuales, Acciones derivas del acto lícito, Derecho Hereditario y Donaciones.

#### TEMA 1: NEGOCIO JURÍDICO

1. Algunas Ideas desde el punto de vista de la Teoría del Negocio Jurídico
2. Concepto de Negocio Jurídico y Clases.
3. Voluntad y Manifestación. Representación. Vicios de la Voluntad
4. Invalidez e ineficacia
5. Convalidación y Conversión

#### TEMA 2: OBLIGACIONES

1. Concepto y Evolución Histórica
2. Prestación y Clases de Obligaciones
3. Sujetos y Distintos tipos de obligaciones
4. Obligaciones Naturales
5. Fuentes de las obligaciones
6. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. Mora. Garantías (fianzas, arras. Cláusula penal, juramento) Extinción de las Obligaciones (ipso iure, ope exceptionis) Transmisión de créditos y de deudas.

#### TEMA 3: CONTRATOS

1. Contratos Reales (mutuo, comodato, prenda, depósito, fiducia)
2. Contratos Consensuales (compraventa, arrendamiento, sociedad, mandato)
3. Contratos Formales. Contratos Innominados. Pactos.

#### TEMA 4: ACTOS LICITOS NO CONTRACTUALES

1. Promesa Unilateral.
2. Gestión de Negocios
3. Enriquecimiento Injusto
4. Communio Incidens

## TEMA 5: ACCIONES DERIVADAS DEL ACTO ILICITO

1. Delitos (furtum, rapina, damnum iniuria datum, iniuria)
2. Cuasidelitos

## TEMA 6: DERECHO HEREDITARIO Y DONACIONES

1. Sucesión Testada. El Testamento. Interpretación e invalidez.
2. Capacidad para testar. El Heredero
3. Sucesión Intestada. Legitimarios. Adquisición de la Herencia
4. Aceptación Requisitos y Modalidades
5. Delación y Desheredación.
6. Donaciones.

## CRONOGRAMA DE CLASES

11-8 Lectura y comentario del Programa y programación de exámenes, asignación de temas de investigación.

18-8 Negocio Jurídico. Teoría del Negocio Jurídico. Concepto y Clases.

18-8 Negocio Jurídico. Voluntad y Manifestación. Vicios.

18-8 Negocio Jurídico. Invalidez e ineficacia. Convalidación y Conversión

25-8 Obligaciones. Concepto y Evolución. Prestación y Clases de Obligaciones.

25-8 Fuentes, Sujetos, Obligaciones Naturales

8-9 Obligaciones. Cumplimiento e incumplimiento. Mora. Garantías (fianzas, arras. Cláusula penal, juramento) Extinción de las Obligaciones (ipso iure, ope exceptionis) Transmisión de créditos y de deudas.

## 22-9 I EXAMEN PARCIAL

29-9 Contratos. Contratos Reales

6-10 Contratos Consensuales.

6-10 Contratos Formales. Innominados y Pacto

13-10 Actos lícitos no contractuales. ( Cuasi Contratos) Promesa Unilateral.  
Gestión de Negocios.

13-10 Acciones derivadas del acto ilícito. Delitos y Cuasidelito.

20-10 Derecho Hereditario Capacidad para testar. Interpretación e invalidez.

3-11. II EXAMEN PARCIAL.

10-11 Derecho Hereditario Sucesión Intestada. Legitimarios. Adquisición de la  
Herencia Aceptación. Delación. Desheredación.

10-11 Derecho Hereditario. Herederos y legitimarios. Aceptación Requisitos y  
Modalidades

17-11 Sucesión Testada. El Testamento. Interpretación e invalidez. Tipos

24-11 Donaciones

1-12 EXAMEN FINAL